
 CENTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-26	<b>Versión:</b> 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA DE CAJAMARCA

VIGENCIA 2016

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA


Ibagué, Diciembre de 2017

ALCALDIA DE CAJAMARCA

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima


ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

YESICA SHIRLEY GONZALEZ : Pasante Universitaria

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 01

### TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE OBSERVACIONES	13
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	13

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

DCD. 0983 - 2017-100-

Ibagué, 18 DIC 2017

Doctor  
**PEDRO PABLO MARÍN CRUZ**  
 Alcalde Municipal de Cajamarca - Tolima  
 Calle 6 N. 7-52 Cajamarca - Tolima  
 alcaldia@cajamarca-tolima.gov.co  
 Cajamarca

Salida N° 6456  
 20/12/2017

Asunto: **Carta de Conclusiones**


### 1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de revisión a la Rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía de Cajamarca - Tolima vigencia 2016, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos del aplicativo el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

### 2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de Alcaldía Municipal de Cajamarca vigencia 2016, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F01-CDT- EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT- MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F13-CDT- POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14-CDT- CONTRATACION
- FORMULARIO F20-CDT- MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT- LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

### 3. RESULTADOS DE LA REVISION

#### 3.1 FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio de Cajamarca para el rubro **"1105 CAJA"**, se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la República (aplicativo **SIA**) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo **CHIP**), así:

- FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

**Tabla No. 1**

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería F01	SALDO FINAL (Miles) CHIP	Diferencia
110501 CAJA PRINCIPAL	CAJA PRINCIPAL	4458914	4458000	914
(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad F01	SALDO FINAL (Miles) SIA	Diferencia
110502 CAJA MENOR	CAJA MENOR	0	0	0


Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo CHIP

La diferencia es por **\$914** que corresponde a las aproximaciones a miles del CHIP.

#### 3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio de Cajamarca, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la República (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0983

### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

Tabla No. 2

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2016:CHIP	(D) Saldo Final Tesorería F 02	Diferencia
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.780.124.000	2.790.717.344	-10.593.344
	<b>TOTALES</b>	<b>2.780.124.000</b>	<b>2.790.717.344</b>	<b>-10.593.344</b>
(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2016(Miles) CHIP	(D) Saldo Final Contabilidad F 02	Diferencia
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.780.124.000	2.790.717.344	-10.593.344
	<b>TOTALES</b>	<b>2.780.124.000</b>	<b>2.790.717.344</b>	<b>-10.593.344</b>

Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo CHIP

La diferencia de \$10.593.344 en tesorería y contabilidad obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones

### 3.3 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN


En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio de Cajamarca, para el grupo "19 OTROS **ACTIVOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la República (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, no arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

Tabla No. 3

CODIGO	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/201- CHIP	(D) Saldo Final Almacén F12	Diferencia
1.9.10	Cargos diferidos	17.307.000	17.307.000	0

Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo CHIP

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL ESTADO</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

### 3.4 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

El Municipio de Cajamarca para la vigencia de 2016, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con las Aseguradoras La Previsora S.A. y Positiva Compañía de Seguros, entre los asegurados se tienen:


- Póliza de seguro de vida en grupo alcalde, personero, y concejales
- Seguro automóviles
- Póliza de todo riesgo contratista
- Delitos contra la administración pública
- Previaalcaldas póliza multiriesgo

Descripción	Compañía de Seguros	Inicio	Fin	Número de Póliza
Póliza de seguro de vida en grupo alcalde, personero, y concejales	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2015	14/02/2016	8163000022
	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/03/2017	3400002707
Seguro automóviles	Aseguradora Solidaria de Colombia	14/02/2015	14/07/2016	300-41-994000011738
	La previsora SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	3003993
Póliza de todo riesgo contratista	Aseguradora Solidaria de Colombia	14/03/2015	14/07/2016	300-73-994000000969
	La previsora SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001472
Previaalcaldas póliza multiriesgo	Aseguradora Solidaria de Colombia	14/03/2015	14/07/2016	300-73-994000000969
	La previsora SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	La previsora SA Compañía de seguros	21/02/2015	21/02/2016	300-64-994000000042
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	21/02/2016	21/02/2017	48073994000001000

Toda la vigencia 2016 presento cobertura mediante pólizas de aseguramiento.

Aprobado 25 de junio de 2014



 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0983

### 3.5 FORMATO F14 CDT- CONTRATACION.

En el proceso de la revisión del formato F14 CDT - CONTRATACION, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (ww.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, arrojando las siguientes diferencias:

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

Se encontraron diferencias en el valor, número, nombre del contratista, contratos no reportados, comparando lo registrado en el aplicativo SIA frente al valor reportado en el aplicativo SIA OBSERVA, como se detalla a continuación:

Tabla No. 4

(C) Número Contrato	(A) Fecha Contrato	(B) Nombre Contratista	(D) Valor Contrato SIA	Valor Contrato SIA OBSERVA	OBSERVACIONES
20	08/01/2016	LUIS GONZALO CARDENAS SALAZAR	400.000	\$5.400.000	
25	12/01/2016	ANGEL MARIA MARIN AGUDELO	4.950.000	\$1.950.000	
159	20/04/2016	ARTESCO SA	7.803.514	\$7.835.140	
189	23/05/2016	ORGANIZACION SINERGIA SAS	87.600.000	\$88.800.000	
192	26/05/2016	MARIANO CASTRO CALDERON	14.315.200	\$14.523.000	
225	11/07/2016	FINCA ECOTURISTICA LAS CAMELIAS	15.000.000	\$12.000.000	El nombre del contratista que registra en SIA OBSERVA es otro, Asociación Nacional de usuarios campesinos de Cajamarca Tolima
236	26/07/2016	FABIO LEONARDO RUBIANO MARIN	9.414.096	\$9.570.120	
232	22/07/2016	OSCAR ISRAEL MORENO GRIJALBA	7.368.000	\$7.555.000	
268	05/09/2016	OSCAR ALBERTO NARANJO MURILLO	14.596.392	\$17.669.754	
275	19/09/2016	JUAN CARLOS DIAZ GARCIA	17.068.908	\$18.450.939	
320	07/10/2016	SEGUNDO PARDO GUZMAN	18.504.360	\$18.512.126	
330	18/10/2016	BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA	318.449.545	\$320.000.000	

Aprobado 25 de junio de 2014






## INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-026

**Versión:** 01

331	21/10/2016	LUIS ARCESIO LOPEZ	19.090.115	\$19.100.472	
335	27/10/2016	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ	15.950.000	\$16.000.000	
336	27/10/2016	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	17.480.000	\$17.500.000	
354	08/11/2016	LUIS ARCESIO LOPEZ	18.814.080	\$18.826.151	
355	08/11/2016	LAUREANO FORERO GUERRERO	17.395.101	\$19.282.872	
362	21/11/2016	JUAN CESAR MOJOCOA ALARCON	12.983.150	\$13.095.350	
367	23/11/2016	ARLEY MORALES CAVIDES	9.408.000	\$10.800.000	
368	23/11/2016	JOSE LEONARDO ARIAS GONZALEZ	59.997.733	\$60.534.000	
370	24/11/2016	OSCAR ISRAEL MORENO GRUJALBA	12.456.950	\$12.853.800	
375	01/12/2016	RAUL MONTOYA REYES	7.987.927	\$7.878.927	
383	16/12/2016	RAUL MONTOYA REYES	19.246.080	\$19.281.300	
388	22/12/2016	ARTURO MENDEZ DIAZ	17.250.000	\$17.307.000	
4	20/04/2016	INSTITUTO CAJAMARCUNO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	10.000.000	\$9.000.000	
7	29/04/2016	LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER	30.000.000	\$20.000.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 1
9	18/07/2016	CORPORACION ALTERNATIVA JUVENIL	4.000.000	\$3.300.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4000
10	01/08/2016	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CAJAMARCA TOLIMA	7.000.000	\$6.200.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4003
13	14/09/2016	CORPORACION GRUPO IKEIMA	9.000.000	\$8.000.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4002
14	14/09/2016	SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS	260.279.455	\$250.000.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4003

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0983

15	14/09/2016	UNION TEMPORAL 'ALIMENTAMOS CAJAMARCA'	85.575.212	\$70.575.212	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4004
24	24/10/2016	CORPORACION ARQUITECTURA HUMANA	24.950.000	\$19.000.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4007
26	15/11/2016	LIGA DE BILLAR DEL TOLIMA	4.000.000	\$2.500.000	En el SIA- OBSERVA aparece número de contrato 4008

Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo SIA OBSERVA

Se encontraron diferencias en el número de los contratos reportados en el aplicativo SIA frente al valor reportado en el aplicativo SIA OBSERVA, como se detalla a continuación:

Tabla No. 5

Número Contrato	Fecha Contrato	Nombre Contratista	SIA OBSERVA
73	01/02/2016	LUZ MARINA DUQUE BERNAL	Estos dos contratos tienen los valores y contratistas cambiados
75	01/02/2016	JENNY CAROLINA MENDEZ SUAREZ	
86	29/02/2016	JORGE LASSO ESPINOSA	Aparece con numero de contrato 6
87	29/02/2016	ANGELICA LUCIA QUIMBAYO	Aparece con numero de contrato 5
238	27/07/2016	PREVIRET TOLIMA SAS	Aparece con numero de contrato 288
1	01/04/2016	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Aparece con numero de contrato 2
11	11/08/2016	HOSPITAL SANTA LUCIA ESE DE CAJAMARCA TOLIMA	Aparece con numero de contrato 4002


Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo SIA OBSERVA

Se encontró en el SIA -OBSERVA dos contratos con el mismo número de contrato, como se detalla a continuación:

Tabla No. 6

INFORMACION DE SIA				INFORMACION DE SIA OBSERVA			
Número Contrato	Fecha Contrato	Nombre Contratista	Valor Contrato	Fecha	Nombre Contratista	Número Contrato	Valor Contrato
288	30/09/2016	ELIZABETH AVENDAÑO VELAZCO	3.300.000	30/09/2016	ELIZABETH AVENDAÑO VELAZCO	288	\$3.300.000
				27/07/2016	PREVIRET TOLIMA SAS	288	\$4.700.000

Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo SIA OBSERVA

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL PERÚ</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

Se encontraron contratos que no registran en el SIA OBSERVA, como se detalla a continuación:

Tabla No. 7

INFORMACION DE SIA				
(C) Número Contrato	(B) Fecha	(A) Nombre Contratista	(D) Valor Contrato	INFORMACION DE SIA OBSERVA
389	28/12/2016	ALMACEN LA FAMA Y CIA	13.609.700	No Registra
3	11/04/2016	HOSPITAL SANTA LUCIA ESE DE CAJAMARCA	165.398.000	No Registra
5	28/04/2016	JARDIN DEL ANCIANO MARGARITA CAMPUZANO DE CENDALES	10.500.000	No Registra
19	03/10/2016	CORPORACION ' PARA NUESTRA COLOMBIA '	30.649.014	No Registra
23	12/10/2016	SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS	319.055.410	No Registra
25	01/11/2016	JARDIN DEL ANCIANO MARGARITA CAMPUZANO DE CENDALES	6.000.000	No Registra
27	21/07/2016	COMPUTADORES PARA EDUCAR	29.424.000	No Registra


Fuente: Aplicativo SIA y Aplicativo SIA OBSERVA

### 3.6 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Municipio, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio Cajamarca, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la información rendida por la Entidad en el año 2015 frente a la rendida en el año 2016, arrojando los siguientes resultados:

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE CAJAMARCA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0983

<b>F20 MAPA DE RIESGOS (CANT.)</b>	<b>F20 MAPA DE RIESGOS (CANT.)</b>
<b>2015</b>	<b>2015</b>
46	46

Mediante el oficio radicado entrada No. 4848 del 29 Noviembre de 2017 suscrito por el doctor Juan Pablo Peralta Márquez – Secretario de Planeación e Infraestructura, manifestó explicación al respecto, así:

*"Los riesgos identificados en el año 2016, son los mismos en razón que se basa en la información del mapa de riesgos instruccional por medio del Decreto No. 035 de 2010 expedida por el alcalde Municipal y el MECI, establece los procesos y trámites, y no se han actualizado mediante un acto administrativo nuevo.*


*Pero el municipio viene trabajando del año 2016 y adelantando el diagnóstico y cronograma de actividades para la actualización del MECI de acuerdo con el Decreto 943 de 2014."*

### 3.7 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Municipio del Cajamarca, para la subcuenta **"27.10 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y LA 91.20 LITIGIOS DEMANDAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la República (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Municipio de Cajamarca (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRÁL. 31/12/2016 (Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21
2710	Litigios y demandas	0	
9120	Litigios y demandas	3.606.312.000,00	639.350.000
	TOTAL	3.606.312.000,00	639.350.000,00

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

Mediante el oficio radicado entrada No. 4848 del 29 Noviembre de 2017 suscrito por el doctor PEDRO PABLO MARIN CRUZ- Alcalde del Municipio de Cajamarca, manifestó explicación al respecto, así:

*"No se ha registrado la provisión debido a que están en instancias en donde no se tiene la certeza del valor a reclamar, además no sean adelantado los procedimientos de reconocido valor técnico que permita valorar las pretensiones económicas, como lo determina la norma contable pública"*

#### **HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 03**

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 de 2013 emitida por la contraloría departamental del Tolima y se iniciara proceso sancionatorio por las diferencias e inconsistencia encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2016, en los siguientes formatos:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F14 – CONTRATACIÓN

#### **4. CUADRO DE HALLAZGO**


Observación Administrativa	Incidencia			Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria		
1					6
2					8
3				X	13
<b>TOTAL</b>				1	

#### **5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA**

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Municipio de Cajamarca de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2016**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a



	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

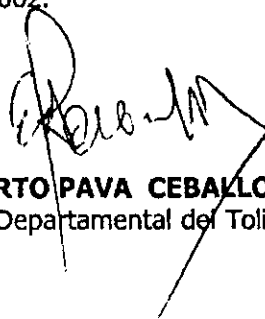
0983

la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15 ) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

  
 Revisó: **ANDREA MÁRCELA MOLINA**  
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

  
 Elaboró: **YESICA SHIRLEY GONZÁLEZ**  
 Pasante Universitaria

Revisó: **ANGELICA CASTELLANOS BASTOS**  
 Funcionaria DTCFMA